



## Campaña de vigilancia y concienciación

# Las distracciones son la causa de cuatro de cada diez accidentes de tráfico

- En 2011, 904 personas fallecieron en accidente cuya causa fue la distracción
- El uso del móvil durante la conducción multiplica por cuatro el riesgo de sufrir un accidente.
- Si conduces distraído hay muchas cosas que no ves. Porque toda la atención que prestes a otra cosa, se la quitas a la carretera ¿Es qué no lo ves? Es el eslogan elegido para esta campaña

3 de junio de 2013 La distracción en la conducción es una de las principales causas de los accidentes de tráfico. En 2011 la distracción aparece como factor concurrente en 32.497 accidentes con víctimas, un 39% del total, en los cuales fallecieron 904 personas (768 en vía interurbana y 136 en vías urbanas) y otras 4.590 personas resultaron heridas graves.

Esta cifra tan alta, lleva a la Dirección General de Tráfico a poner en marcha desde hoy y hasta el próximo domingo 9 de junio, una nueva campaña de vigilancia y concienciación de los peligros que suponen las distracciones al volante.

Estas campañas realizadas por Tráfico en las vías interurbanas también son llevadas a cabo por las policías municipales de numerosos ayuntamientos, en las vías urbanas de su competencia y policías de comunidades en sus respectivos ámbitos de actuación, a las que la Dirección General de Tráfico agradece su aportación a la seguridad vial.

Uno de los principales motivos que genera la distracción del conductor es la utilización del teléfono móvil durante la conducción. Su uso multiplica por cuatro el riesgo de sufrir un accidente. En 2011, la Agrupación de Tráfico de La Guardia Civil formuló 133.781 denuncias por utilización del teléfono móvil, cifra que supone un 15% más que en el año anterior.



Un conductor que habla mientras conduce...

- Pierde la capacidad de mantener una velocidad constante
- No guarda la distancia de seguridad suficiente con el vehículo que circula delante
- El tiempo de reacción aumenta considerablemente (entre medio a dos segundos, según los reflejos de cada conductor)
- Y ... según constatan algunos estudios, la peligrosidad de hablar por el móvil mientras se conduce es equiparable a conducir habiendo ingerido bebidas alcohólicas.

Los tipos de accidentes más frecuentes debidos a distracciones son la salida de la vía, el choque con el vehículo precedente o el atropello.

Ante estas circunstancias, la DGT hace un llamamiento a la responsabilidad de los conductores para no coger el móvil o mandar mensajes mientras conducen y al resto de ciudadanos para no llamar o enviar sms a sus familiares o amigos si creen que esa persona va conduciendo, porque en definitiva, todos somos responsables.

Además del uso del móvil durante la conducción, hay otros muchos actos cotidianos que realizamos mientras vamos conduciendo que también provocan distracción en la conducción: encender un cigarrillo, manipular la radio o los navegadores... son solo algunos de ellos. Según las conclusiones de diversos estudios de investigación, fumar mientras se conduce multiplica por 1,5 el riesgo de sufrir un accidente.

### **LOS GRANDES DESCONOCIDOS**

El sueño y la fatiga son dos factores de riesgo desconocidos pero muy implicados en la accidentalidad vial: colisiones por alcance, salidas de la vía, invasiones de carril contrario... están relacionados con que el conductor circulaba fatigado o con sueño y no pudo evitar el accidente a tiempo.

Conducir con sueño o fatiga implica:

- Aumento del número de distracciones al volante.
- Se altera la capacidad para tomar decisiones al volante
- Aumento del tiempo de reacción ante los eventos del tráfico
- Se altera la movilidad del conductor
- Se altera la capacidad para prestar la atención al entorno y resulta más difícil mantener la concentración en el tráfico



## CLAVES PARA EVITAR DISTRACCIONES

Para circular con seguridad es necesario centrar toda la atención en la tarea de conducir, de ahí, que desde Tráfico se den los siguientes consejos:

- Antes de conducir es conveniente dormir bien, no ingerir alcohol, no hacer comidas copiosas, cuidar la ingesta de ciertos medicamentos.
- Durante el trayecto: No fumar, hacer paradas cada dos horas en caso de viajes largos y mantener una temperatura agradable dentro del habitáculo.
- Usar el móvil solamente para emergencias y con el coche parado fuera de la calzada.
- Radio /MP3: son aconsejables los sistemas que se manejan directamente desde el volante. Programar emisoras y CD antes del viaje es una buena opción.
- Si se viaja con GPS hay que programar la ruta a recorrer antes de comenzar la conducción.

## ¿QUÉ DICE LA LEY?

La ley de seguridad vial considera infracción grave conducir utilizando manualmente dispositivos de telefonía móvil, navegadores o cualquier otro sistema de comunicación, así como, conducir utilizando cascos, auriculares u otros dispositivos que disminuyan la obligatoria atención permanente a la conducción.

Ambas infracciones suponen una sanción económica de 200 euros y la pérdida de 3 puntos.

## ¿ES QUE NO LO VES?

Como complemento a la vigilancia policial en la carretera, los ciudadanos van a poder ver y escuchar durante la semana que dura la campaña mensajes relacionados con la distracción y la conducción.

*Si conduces distraído hay muchas cosas que no ves. Porque toda la atención que prestes a otra cosa, se la quitas a la carretera. ¿Es que no lo ves?* Este es el eslogan elegido para esta campaña y que acompañará a los distintos mensajes radiofónicos en los que se recuerda a los conductores la importancia de mantener la atención durante la conducción. Responder a



llamadas, enviar mensajes, encender un cigarrillo o manipular la radio suponen en numerosas ocasiones un accidente de tráfico, con fatales consecuencias.

En esta ocasión, varios locutores de cadenas de radio colaboran con esta campaña de seguridad vial poniendo su voz a varias cuñas informativas.

-----